



*Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales*

APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA PARA SERVICIOS DE REPARACIÓN DEL CAMIÓN MUNICIPAL RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

HUÉPIL, 04 de Junio del 2015

DECRETO ALCALDICIO N° : 01442/2015 /

VISTOS :

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c. El Reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 numeral 3 donde expresa "En casos de emergencia, **urgencia** o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente"...
- d. El Informe Técnico del Director de Obras Municipales, de fecha 03 de Junio de 2015, que informa la urgencia de contratar un camión recolector de residuos domiciliarios, y la urgente necesidad de contratar los servicios mecánicos completos, para la reparación del camión recolector municipal, con el propósito que éste se encuentre operativo a la brevedad posible.
- e. Presupuesto detallado presentado por el Sr. Leopoldo Meléndez Palacios, de fecha 03 de Junio de 2015, por los servicios de reparación y mantenimiento del camión recolector de residuos domiciliarios.
- f. La necesidad de reparar de forma inmediata el camión municipal recolector de residuos domiciliarios, marca Ford, patente FX.PD-69, para continuar el normal desarrollo de los recorridos de retiro de residuos domiciliarios en la Comuna de Tucapel.
- g. La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal 2015.

**DECRETO**

- 1) **APRUÉBESE la contratación directa**, para reparación del camión municipal recolector de residuos domiciliarios, marca Ford patente FX.PD-69; de acuerdo a la necesidad de la urgencia, al proveedor Hernán Meléndez Palacios Mant. y Rep, Autom. E.I.R.L., Rut 15.373.142-1, por un valor de 685.500 + IVA.
- 2) **IMPUTESE** el gasto ocasionado al Subtítulo 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



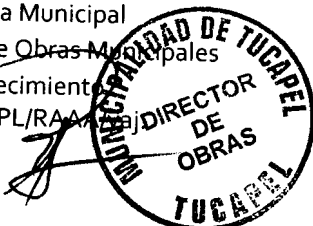
GUSTAVO E. PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER  
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

**DISTRIBUCIÓN :**

- ▬ Secretaría Municipal
- ▬ Depto. de Obras Municipales
- ▬ U. Abastecimiento JAJA/GEPL/RAA





*Municipalidad de Tucapel*  
*Dirección de Obras Municipales*

---

Huépil, 03 de Junio del 2015.

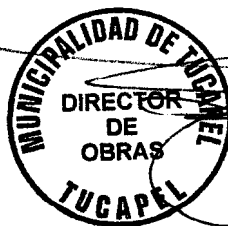
**INFORME TÉCNICO**

El Director de Obras (S) de la Municipalidad de Tucapel, a través del presente informa la situación de urgencia que se presenta en la Comuna de Tucapel; considerando necesario tomar medidas inmediatas a objeto de resolver dicho escenario.

Referido a lo anterior se puede confirmar que el Camión Recolector de Basura de nuestra Comuna, se encuentra en reparaciones debido a un desperfecto mecánico ocurrido en transcurso de sus recorridos diarios de recolección de residuos que realiza en la Comuna de Tucapel.

En consecuencia, es urgente y necesario contratar de forma inmediata un camión recolector de residuos domiciliarios para que reemplace al camión municipal, mientras éste se encuentre en reparaciones y de ésta forma evitar una situación de emergencia sanitaria en nuestra Comuna.

Finalmente, es necesario contratar los servicios mecánicos completos, para la reparación del camión recolector municipal, con el propósito que éste se encuentre operativo a la brevedad posible.



*Rodrigo A. Álvarez Aldea*  
RODRIGO A. ALVAREZ ALDEA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

---

Diego Portales N° 258 Huépil, fono 043- 2404040

**HERNAN MELENDEZ MANT Y REP AUTOM EIRL.**  
RUT: [REDACTED]

## COTIZACIÓN

Servicios: Reparación Camión recolector de basura Placa Patente FXPD-69. Servicio completo.

Cantidad	Descripción	Valor Neto
1	Rodamiento 6202 22R.	\$ 5.500
1	Rodamiento NPU-212.	\$ 60.000
1	Embalatado disco embrague.	\$ 60.000
1	Reparación guía rodamiento de empuje.	\$ 60.000
1	Reacondicionar rodamiento de empuje.	\$ 20.000
Global	Reparación sacar y colocar caja de cambio.	\$ 300.000
Global	Sacar prensa de embrague y cambiar disco desarmar rectificar espejo y armas.	\$ 100.000
Global	Cambiar rodamiento salida de eje mando y rodamiento guía de eje mando.	\$ 50.000
Global	Sacar y colocar volante para cambio de rodamiento.	\$ 30.000
	NETO	\$ 685.500.
	IVA	\$ 130.245.
	TOTAL	\$ 815.745.

  
**HERNAN MELENDEZ**  
**MANT Y REP AUTOM EIRL.**  
**76.373.142-1**

HUÉPIL, 03 DE JUNIO DE 2015.